



**Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaría Judicial**

Fecha de Estado: 17/03/2023

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 40

Página

1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querrelante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	----------

11001010200020170294100 Funcionarios Unica Instancia: GERMAN NAVAS TALERO

JAIMÉ ALONSO ZETIEN CASTILLO FESTADO N°

FECHA: 17/03/2023

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 13/03/2023, dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 11001010200020170294100 seguido contra JAIME ALONSO ZETIEN CASTILLO FISCAL 67
ANTICORRUPCION - COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA CORRUPCION EN LA CONTRATACION DE BOGOTA, por queja formulada Por GERMAN NAVAS TALERO, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó: PRIMERO: TERMINAR la presente actuación disciplinaria en favor del doctor JAIME ALONSO ZETIEN CASTILLO, en su condición de Fiscal 64 Anticorrupción, Coordinador del Grupo de Trabajo para la Corrupción en la Contratación de Bogotá, de acuerdo con las razones expresadas en la parte motiva de esta providencia.
SEGUNDO: Ordenar el ARCHIVO DEFINITIVO de la presente diligencia. TERCERO: EFECTUAR las notificaciones judiciales a que haya lugar, indi

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	----------

11001010200020180223300 Funcionarios Unica Instanci: CARLOS JULIO RESTREPO MARIN EBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ -ESTADO N°

FECHA: 17/03/2023

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 21/02/2023, dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 11001010200020180223300 seguido contra EBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ - FISCAL QUINTO DELEGADO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA-, por queja formulada Por CARLOS JULIO RESTREPO MARIN, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó: PRIMERO. ORDENAR LA TERMINACIÓN de la actuación disciplinaria contra el doctor EBERTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, FISCAL QUINTO DELEGADO ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, por las razones expuestas en este proveído. En consecuencia, se dispone el archivo de la actuación. SEGUNDO: Contra esta decisión procede el recurso de reposición, de conformidad con lo señalado en el artículo 247 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 65 de la Ley 2094 de 2021. TERCERO: EFECTUAR las notificac

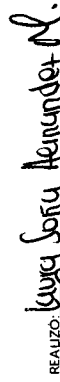
SE FIJA EL PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCION NOTIFICACIONES POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

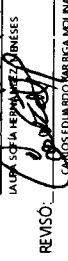
SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)



EMILIANO RIVERA BRAVO

SECRETARIO JUDICIAL

REALIZO: 
LAURA SOFÍA HERNÁNDEZ N.

REVISÓ: 
CARLOS EDUARDO MURGUIA MOLINA



COMISIÓN NACIONAL DE

**Disciplina
Judicial**

Secretaría Judicial

040

ESTADO N°

FECHA: 17/03/2023

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL**

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 13/03/2023, dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **11001010200020170294100** seguido contra **JAIME ALONSO ZETIEN CASTILLO FISCAL 67 ANTICORRUPCION - COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA CORRUPCION EN LA CONTRATACION DE BOGOTA**, por queja formulada Por GERMAN NAVAS TALERO, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó: **PRIMERO: TERMINAR** la presente actuación disciplinaria en favor del doctor JAIME ALONSO ZETIEN CASTILLO, en su condición de Fiscal 64 Anticorrupción, Coordinador del Grupo de Trabajo para la Corrupción en la Contratación de Bogotá, de acuerdo con las razones expresadas en la parte motiva de esta providencia. **SEGUNDO:** Ordenar el **ARCHIVO DEFINITIVO** de la presente diligencia. **TERCERO: EFECTUAR** las notificaciones judiciales a que haya lugar, indicando que contra esta decisión no procede recurso alguno, para el efecto se debe enviar a los correos electrónicos de los intervinientes copia integral de la providencia notificada, en formato PDF no modificable. Se presumirá que el destinatario ha recibido la comunicación cuando el indicador acuse recibo. En este caso se dejará constancia de ello en el expediente y adjuntará una impresión del mensaje de datos y del respectivo acuse de recibo certificado por el servidor de la Secretaría Judicial."

El presente estado se publica (*) de conformidad con lo estipulado en los artículos 19 y 22 de la Ley 2094 de 2021 que modifica los artículos 120 y 125 de la Ley 1952 de 2019, por el lapso de un (1) día hábil, para notificar a **JAIME ALONSO ZETIEN CASTILLO FISCAL 67 ANTICORRUPCION - COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA CORRUPCION EN LA CONTRATACION DE BOGOTA**. La notificación se entenderá surtida finalizado el día de su publicación, en consecuencia, los términos judiciales que dependan de esta actuación empezarán a correr desde el primer día hábil siguiente.

EMILIANO RIVERA BRAVO
Secretario Judicial

Revisó: ~~Karol Vanessa~~ Karol Vanessa Camacho Peñaloza
Profesional Grado 21

Elaboró: Fabio Rodrigo Urrego Jiménez
Archivero 9

(*) la presente publicación puede ser consultada en el micrositio asignado a esta corporación, en la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co, en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial/notificaciones>



COMISIÓN NACIONAL DE
**Disciplina
Judicial**

Secretaría Judicial

ESTADO N 040

FECHA: 17/03/2023

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL**

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 21/02/2023, dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **11001010200020180223300** seguido contra **EBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ - FISCAL QUINTO DELEGADO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA-**, por queja formulada Por **CARLOS JULIO RESTREPO MARIN**, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó: **"PRIMERO. ORDENAR LA TERMINACIÓN** de la actuación disciplinaria contra el doctor **EBERTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, FISCAL QUINTO DELEGADO ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, por las razones expuestas en este proveído. En consecuencia, se dispone el archivo de la actuación. **SEGUNDO:** Contra esta decisión procede el recurso de reposición, de conformidad con lo señalado en el artículo 247 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 65 de la Ley 2094 de 2021. **TERCERO: EFECTUAR** las notificaciones judiciales a que haya lugar, utilizando para el efecto los correos electrónicos que obran en el expediente, incluyendo en el acto de notificación copia integral de la providencia notificada, en formato PDF no modificable. Se presumirá que el destinatario ha recibido la comunicación, cuando el iniciador recepcione acuse de recibo, luego de lo cual se dejará constancia de ello en el expediente, adjuntando la impresión del mensaje de datos y del respectivo acuse de recibo, debidamente certificados por el servidor de la Secretaría Judicial."

El presente estado se publica (*) de conformidad con lo estipulado en los artículos 19 y 22 de la Ley 2094 de 2021 que modifica los artículos 120 y 125 de la Ley 1952 de 2019, por el lapso de un (1) día hábil, para notificar a **EBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ - FISCAL QUINTO DELEGADO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA-**. La notificación se entenderá surtida finalizado el día de su publicación, en consecuencia, los términos judiciales que dependan de esta actuación empezarán a correr desde el primer día hábil siguiente.

EMILIANO RIVERA BRAVO
Secretario Judicial

Reviso: Karol Vanessa Camacho Peñaloza
Profesional Grado 21

Elaboró: Fabio Rodrigo Urrego Jiménez
Archivero 9

(*) la presente publicación puede ser consultada en el micrositio asignado a esta corporación, en la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co, en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial/notificaciones>